

EL HIATO ENTRE ESTADO Y APARATO: CAPITAL, PODER Y COMUNIDAD

Jaime Osorio

En este trabajo se asume como un problema teórico la distinción entre Estado y aparato, lo que reclama dar cuenta de sus especificidades en el orden que construye el capital, en términos del dominio y de la potencialidad de construir comunidad, a pesar de sustentarse en la explotación. La reflexión busca dar cuenta del hiato, teórico y social, que prevalece entre Estado y aparato, las razones del mismo y las soluciones y nuevas contradicciones que aquella brecha genera. Se analiza la relación entre clases dominantes y clase reinante y las operaciones de aquéllas para impedir que el hiato social se convierta en hiato político, cuando fuerzas sociales ajenas a las clases dominantes buscan desde el aparato estatal limitar o poner fin a la dinámica del capital.

Palabras claves: Estado, aparato de Estado, hiato, gobiernos populares.

ABSTRACT

Throughout this document the distinction between State and Apparatus is assumed as a theoretical problem, which demands to give evidence of its specificities within the Order that Capital builds, in terms of Domination, and the Potential to build Community despite being based on Exploitation. The analysis aims to account for the hiatus, both theoretical and social, that prevails between State and Apparatus; the causes to this situation, and the solutions and new contradictions that this gap generates. The relation between Dominant Classes and the Reigning Class is analyzed, as well as the operations of the former to avoid that the social hiatus may turn into a political hiatus when social forces, other than the dominant classes, aim to limit or put an end to Capital dynamic from within the State Apparatus.

Key words: State, Apparatus, Hiatus, Popular Governments.

INTRODUCCIÓN

En los estudios sobre el Estado, las referencias al aparato por lo general tienden a quedar como un apéndice sobre éste, del que se dice algo, porque está ahí, pero sin asumir esta relación como un problema teórico. No deja de ser curiosa esta situación a la luz de la significación que alcanza el hecho que dicho aparato, en la organización político-estatal del capital, tienda a quedar en manos de sujetos provenientes de clases sociales distintas a las dominantes, así como al carácter representativo de dicha organización.

En este trabajo se postula que entre Estado y aparato existe un hiato, teórico y social, de enorme significación para el ejercicio del poder y la construcción de comunidad por parte del capital, a pesar de sustentarse en procesos de explotación. Además de destacar los elementos definitorios del proceso entre el Estado y el aparato, se discute con algunas posiciones relevantes en torno a ellos, así como con corrientes que han formulado soluciones para la relación Estado-aparato y capital.

Hacia el final se destaca la relación clases dominantes-clase política, para hacer presentes algunas particularidades que en un nivel de mayor concreción del análisis, permiten visualizar problemas teóricos y políticos de relevancia, como la emergencia de gobiernos populares en el seno del aparato de Estado.

I. EL HIATO TEÓRICO

Estado y aparato de Estado conforman una unidad diferenciada. Entre ellos existe un hiato teórico que remite a distintos niveles de análisis y concreción,¹ y a que la *forma* Estado y la *forma* aparato dan cuenta, cada una, de aspectos específicos de las relaciones de dominio y de las bases para la construcción de comunidad por parte del capital. Comencemos esta exposición tomando como punto de partida el capital, relación social desde la cual, como veremos, se despliegan Estado y aparato y su particular brecha.²

¹ En su análisis crítico de la economía política, Marx pone de manifiesto diversos casos de unidades, diferenciadas por su nivel de análisis y concreción, como la que se establece entre plusvalía y ganancia, valor y precio o entre valor de la fuerza de trabajo y salario; las que en ese movimiento terminan generando soluciones y nuevas contradicciones al capital.

² Lo que sigue contiene reformulaciones a mis propuestas sobre el Estado, vertidas en escritos anteriores. Para evitar discusiones innecesarias señalemos que sustentar el análisis del Estado desde el capital no implica ningún sesgo economicista. La relación social capital-trabajo es económica, pero también es política y jurídica. Es explotación, pero también es dominio, poder, leyes y contrato mercantil.

1. CAPITAL: UNIDAD ECONÓMICA Y POLÍTICA QUE SE DESPLIEGA COMO RUPTURA

En su expresión más abstracta, el capital constituye un proceso de relaciones sociales de explotación y de poder: apropiación de trabajo ajeno, sometimiento y poder despótico.³ Es una unidad económica y política. Sin embargo, necesita desplegarse fracturando esa unidad, conformando lo económico y lo político como esferas independientes. Adentrémonos en este proceso desde el núcleo de lo que hace posible la explotación y el dominio.

En tanto valor que se valoriza, el capital establece las condiciones de su propia existencia. De ello da cuenta el *pauper*, es decir, un hombre libre, despojado de los lazos de servidumbre, pero también de medios de vida y de producción, el cual en su doble desnudez se constituye en premisa y al mismo tiempo en un producto genuino de la producción capitalista.⁴

Ahí intervienen los masivos procesos *políticos y económicos de despojo* (realizados con violencia, y que conllevan acumulación) de medios de producción, particularmente de la tierra, pero también de herramientas. Al quedar estos medios monopolizados por los expropiadores, ello obliga a la clase de los expropiados a vender su capacidad de trabajo como condición para hacerse de un ingreso y, con ello, de medios de subsistencia.

Una vez establecido aquel despojo –premisas y resultado del capital–⁵ la presencia cotidiana del *pauper* en el mercado se lleva a cabo *sin* que la *violencia política del capital* se haga visible. Será simplemente la necesidad de aquél de alcanzar medios de vida, la que lo lanzará de manera cotidiana, un día con otro, hasta cubrir toda su existencia, a los brazos del capital.⁶ Economía y política quedan así escindidas en el mundo del capital.

³ “[...] por su forma, la dirección capitalista es una dirección despótica”, esto es, “el alto mando [...] se convierte en atributo del capital...”. Karl Marx, *El Capital*, t. I, México, Fondo de Cultura Económica, 7a. reimpresión, 1973, pp. 267-268.

⁴ “En el concepto de trabajador libre está ya implícito que el mismo es pauper: pauper virtual. [...] En cuanto obrero sólo puede vivir, en la medida en que intercambie su capacidad de trabajo por parte del capital, que constituye el fondo de trabajo. Tal intercambio está ligado a condiciones que para el obrero son fortuitas, indiferentes a su ser orgánico. Por tanto, virtualmente es un pauper”. Karl Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. 1857-1858*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1972, vol. 2, p. 110.

⁵ Premisa, porque el despojo hace posible la presencia de trabajadores desnudos de medios de producción y de subsistencia, lo que obliga a la venta de la capacidad de trabajo. Resultado, porque el salario sólo permite subsistir, no acumular, por lo que perpetúa la presencia en el mercado de los vendedores de fuerza de trabajo.

⁶ “Los sicofantes de la economía burguesa [...] en lugar de asombrarse de que el obrero subsista, [...] y en vez de considerar esto como un gran mérito del capital respecto al obrero, debieran centrar más bien su atención en el hecho de que el obrero, tras un trabajo siempre repetido, sólo tiene, para el intercambio,

2. LA NEGACIÓN Y RECREACIÓN DE HOMBRES LIBRES

En la venta de la fuerza de trabajo opera un poderoso mecanismo de coacción: sus propietarios no pueden negarse a llevarla a cabo ya que en ese proceso es la propia vida la que se encuentra en juego, al constituir dicha venta el medio para poder adquirir medios de vida. Pero en el mercado las relaciones se presentan de otro modo. Ahí las encarnaciones del capital y del trabajo “contratan como hombres libres e iguales ante la ley”; ambos son “poseedores de mercancías” que intercambian por equivalentes; cada cual dispone libremente en términos de propiedad de lo suyo. Por ello el mercado puede presentarse como “el verdadero paraíso de los derechos de los hombres”, en donde “sólo reinan la libertad, la igualdad, la propiedad”.⁷

Despojado de medios de producción y de vida, el *pauper* “pertenecer al capital antes de venderse al capitalista”;⁸ es objeto de una “esclavitud encubierta”,⁹ al encontrarse “sometido a la férula de su propietario por medio de hilos invisibles”¹⁰ que mantienen, sin embargo, la ficción jurídica del hombre libre y de los iguales que intercambian.

En el mercado opera un segundo mecanismo que refuerza el imaginario de libertad de los *paupers*. Los trabajadores pueden elegir a qué capital venden su mercancía, pueden optar y hacer valer su libertad como vendedores. A diferencia del esclavo, pueden decidir con quien trabajan. En realidad, y más allá de lo que señalen las leyes, los *paupers* pertenecen al capital, con independencia de la personificación que éste alcance. De ello da cuenta Marx cuando señala:

La reproducción de la fuerza de trabajo, obligada [...] a someterse incesantemente al capital, [...] que no puede desprenderse de él y cuyo esclavizamiento [...] no desaparece más que en apariencia porque cambien los capitalistas individuales a quienes se vende, constituye en realidad uno de los factores de la reproducción del capital.¹¹

La libertad del *pauper* de vender su capacidad de trabajo trastoca la noción universal de libertad, en tanto aquella “es lo opuesto mismo de la libertad efectiva”, ya que

su trabajo vivo y directo. La propia repetición, en los hechos, es sólo aparente. Lo que intercambia con el capital es toda su capacidad de trabajo, que gasta, digamos, en 20 años”. Karl Marx, *Elementos fundamentales para la crítica...*, op. cit., vol. 1, p. 233.

⁷ Karl Marx, *El Capital...*, op. cit., pp. 128-129.

⁸ *Ibid.*, p. 486

⁹ *Ibid.*, p. 646

¹⁰ *Ibid.*, p. 482. Diferente al esclavo romano, “sujeto por cadenas a la voluntad de su señor”.

¹¹ *Ibid.*, p. 518.

“el contenido real de este acto libre de venta es la esclavitud del obrero al capital”.¹² Tenemos entonces “una fisura, una asimetría, un cierto desequilibrio ‘patológico’”, –el síntoma– que funciona como elemento constitutivo del universalismo de los derechos y deberes burgueses, pero “que subvierte su propio fundamento universal”, haciendo presente “un caso específico que rompe su unidad [y] deja al descubierto su falsedad”.¹³ La moderna esclavitud se proyecta sin embargo como su reverso: el reino de la libertad. El capital pone de manifiesto su capacidad de suturar aquello que subvierte y –más importante– *en el mismo proceso que subvierte*. Aquí reposan fundamentos de la fuerza de su dominio.

Pero se produce un segundo velamiento con un peso significativo en el problema que nos ocupa. En el intercambio de equivalentes, en la relación mercantil, la realización de una jornada de trabajo a cambio del pago del valor de la fuerza de trabajo,¹⁴ el capital logra ocultar, como negación, la explotación, producto de la no-equivalencia entre el valor de la fuerza de trabajo y el valor producido en la jornada, y la capacidad del salario de presentarse como pago de *todo* el trabajo.¹⁵

Tenemos aquí, nuevamente, un síntoma, que muestra que el universal “del intercambio de equivalentes” presente en la compra-venta de fuerza de trabajo, con la producción de plusvalía “se convierte en su propia negación”.¹⁶ Pero también se hace presente de nuevo la capacidad del capital de suturar lo que violenta, recreando la ficción de un intercambio de equivalentes en el mismo proceso de llevar adelante la no-equivalencia.

En los dos casos señalados, hablar de sutura no supone ninguna situación “superadora” (o “cicatrización de la herida”) que borra toda huella de lo desgarrado. Opera más bien “la lógica de la ‘negación de la negación’” que “no implica ningún retorno a la identidad positiva, ninguna abolición, cancelación de la fuerza desgarradora de la negatividad, reducción a un momento pasajero en el proceso automediador de identidad”. Por el contrario,

¹² Slavoj Žižek, *El sublime objeto de la ideología*, México, Siglo XXI Editores, 2a. ed., 2002, p. 48.

¹³ S. Žižek, *op. cit.*, p. 47.

¹⁴ En este nivel lógico, donde lo que importa es explicar cómo es posible la explotación, es necesario asumir que el capital paga el valor de la fuerza de trabajo, premisa que no se sostiene en niveles históricos más concretos y que conducen a una violación de aquel valor, la superexplotación o explotación redoblada, que Marini define como la esencia de la dependencia. Véase su *Dialéctica de la dependencia*, México, Editorial Era, 1973.

¹⁵ De ahí el énfasis de Marx cuando señala: “Júzguese [...] la importancia decisiva que tiene la transformación del valor y precio de la fuerza de trabajo en el *salario*, es decir, en el valor y precio del trabajo mismo”. Karl Marx, *Elementos fundamentales para la crítica...*, *op. cit.*, p. 452 (subrayado del autor).

¹⁶ Sin embargo, “el punto crucial que no se ha de perder de vista es que esa negación es estrictamente interna al intercambio de equivalentes y no su simple violación: la fuerza de trabajo no es ‘explotada’ en el sentido de que su pleno valor no sea remunerado”. Slavoj Žižek, *op. cit.*, p. 48.

“en la ‘negación de la negación’, la negatividad conserva todo su potencial desgarrador; de lo que se trata es de que experimentamos que este poder negativo, desgarrador, que amenaza nuestra identidad *es al mismo tiempo una condición positiva* de ella”.¹⁷

3. LOS FUNDAMENTOS DEL ESTADO

Una nueva forma de esclavizar, una particular forma de explotación. Desde los niveles más abstractos donde nos hemos ubicado, se hace presente la unidad económico-política del capital y las relaciones de poder y explotación que lo constituyen, al tiempo que los procesos que desgarran aquella unidad. También las condiciones que –como negación de las relaciones anteriores– permiten al capital establecer las bases de su dominio y mando, al reforzar el imaginario de operar en un mundo de libres e iguales, lo que sienta las bases para la conformación de una comunidad. Tenemos así, en la propia dinámica del capital, y desde dichos niveles, *los fundamentos* de lo que denominamos *Estado*: relaciones de poder y dominio, relaciones de mando que alcanzan obediencia, capacidad de construir un imaginario de comunidad.

Explotar y dominar en un mundo de hombres libres y fetichizar ambos procesos,¹⁸ como negación, constituyen particularidades del orden social que construye el capital y de su dimensión político-estatal. Por ello no parece acertada la afirmación de que “el proceso Estado *no es* inmediatamente relación de dominación”.¹⁹ El proceso *dominio de clases*²⁰ no constituye un componente *exterior* al Estado, un algo que se le agrega o que podría estar ausente. Es, por el contrario, una relacionalidad fundamento del Estado, *a*

¹⁷ *Ibid.*, p. 229 (el subrayado es del autor).

¹⁸ La fetichización da cuenta del proceso por el cual las relaciones sociales aparecen como relaciones entre cosas, las cuales nos dominan y nos fascinan, en tanto reificación (cosificación de relaciones sociales) internalizada. Véase las distinciones entre estas categorías en Carlos Pérez Soto, *Proposiciones para un marxismo hegeliano*, Santiago de Chile, Arcis/Lom, 2008, pp. 73-92.

¹⁹ Gerardo Ávalos, *Leviatán y Behemoth. Figuras de la idea del Estado*, México, UAM-Xochimilco, 1996, p. 260 (subrayado del autor).

²⁰ Las relaciones sociales de producción (en particular las de propiedad o no propiedad de medios de producción) y las de poder, constituyen agrupamientos humanos diferenciados, las clases sociales, con formas particulares de apropiación de la riqueza (plusvalía, renta, salario, etcétera), de control o no del proceso de producción y en tanto dominantes o dominados. Para una visión sociológica sobre el tema clases sociales véase de Jaime Osorio, *Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento*, México, UAM/Fondo de Cultura Económica, 2001, cap. VI: “Articulación de la totalidad social: las clases sociales”.

*partir de la cual se construye la vida en común.*²¹ Desligar ambos procesos es ubicarse en la fetichización del Estado que realiza el capital.

4. EL DESPLIEGUE DEL ESTADO

En sus determinaciones lógicas, los fundamentos del Estado, en tanto condensación de relaciones de poder y dominio, ya se hacen presentes en el capital mismo, en tanto éste no es sólo trabajo vivo impago, sino también poder despótico.²² A este nivel ya se vislumbran, a su vez, las condiciones para que se restituya el imaginario de comunidad, en tanto, como hemos visto, el capital no sólo niega la libertad y la igualdad, sino que también las recrea como ficción. Pero será en el despliegue del capital hacia formas más concretas en donde el Estado *del* capital alcanzará formas maduras (y donde también se expresará como aparato) y con ello las tareas de sutura y de recomposición del imaginario de la comunidad alcanzarán nuevas formas, lo que permitirá que el Estado se constituya en la única institución (lo que nos remite al aparato) con capacidad de lograr que intereses de unos pocos, los sectores dominantes, puedan presentarse y ser asumidos por los dominados como intereses de toda la sociedad.²³

Si desde el nivel más abstracto del capital descubrimos los fundamentos del Estado, su despliegue alcanza forma plena cuando la unidad político-económica de aquél se fractura y sus relaciones se expresan como esferas independientes, a fin de que la presencia de los *paupers* en el mercado se manifieste como una simple operación económica, de sujetos libres, *ajena a toda coacción política y de dominio*.

El Estado es una forma de las relaciones sociales del capital en donde lo político emerge, entonces, como una esfera desligada de lo económico. La *forma* Estado termina por culminar lo que en la relación más abstracta del capital ya se manifiesta en ciernes: dominar y velar el dominio, ahora reforzado por la ruptura que el capital establece entre economía y política, desligando dominio y explotación.

²¹ En una obra posterior, Ávalos insiste en que los dos procesos van separados. De ahí que señale “que *lo estatal* es un proceso de unificación de los seres humanos bajo una autoridad común, en un territorio delimitado para la reproducción de la vida en común”, para agregar que “el sentido de tal unificación, [...] si hay dominación, se dirige hacia la reproducción de la dominación misma”. Véase de Gerardo Ávalos y Joachim Hirsch, *La política del capital*, México, UAM-Xochimilco, 2007, pp. 93-94 (subrayado del autor).

²² Asumimos que la esencia del concepto Estado refiere a la relación de dominio y de poder de agrupamientos humanos, no a las labores de administración o de un monopolio de la violencia indeterminada en términos clasistas, como se desprende de la visión de Weber.

²³ Jaime Osorio, *El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder*, México, Fondo de Cultura Económica/UAM-Xochimilco, 2a. reimpresión, 2009.

Si consideramos tanto al capital como al trabajo en niveles de mayor concreción, como unidades de múltiples capitales y de múltiples fuerzas de trabajo,²⁴ que se encuentran en relaciones de explotación y dominio y de encubrimiento-negación de aquellas relaciones, se requiere como paso lógico que el *orden de dominio* y mando político-estatal se haya consolidado y que opere como una esfera independiente. La violencia política inscrita en la separación de los productores de medios de producción y de vida y su sometimiento al poder despótico del capital que aquella desnudez conlleva, junto a la concentración social de esos medios, se constituyen así en premisa y resultado de las relacionalidades establecidas por el capital y su despliegue.

Como se ha indicado, el Estado es una forma que asumen las relaciones del capital en su despliegue. Parece, por tanto, un recurso inútil recurrir a las teorías contractualistas para constituir su concepto, y mucho más cuando ello conlleva separarse de una línea de reflexión que pretendió derivar lo político y al Estado “desde la lógica dialéctica”, desde la *contradicción*,²⁵ y no desde la *conflictividad* sobre base *individual* del contractualismo. Instalado en esta última perspectiva, Ávalos señala que “el *acuerdo fundador* de lo estatal” se presenta como “la necesidad constitutiva del capital como sistema”, y se sigue de aquel acuerdo que “*los individuos* se someten a una gran autoridad central cuyo ámbito de acción deja de ser local, comarcal, regional o provinciano y llega a abarcar una gran extensión de territorio”.²⁶ El equilibrio (imposible) entre una y otra perspectiva filosófica y teórica termina finalmente por romperse en el análisis.²⁷

5. ESTADO Y PODER

Desde un terreno donde lo que preocupa no es el Estado del capital, sino el Estado sin más, podemos decir que esta noción conjuga a lo menos tres procesos: las relaciones de

²⁴ Para Gerardo Ávalos “este nivel –el segundo en su análisis– en el que el capital se despliega como heterogeneidad y pluralidad, corresponde en el terreno de la teoría política (clásica), con el estado de naturaleza del contractualismo”, situación previa a la creación del Estado: la de “guerra de todos contra todos” de Hobbes, o “de inseguridad en la propiedad” señalada por Locke. Será apoyándose en esa teoría clásica desde donde –este autor señala–, se podrá “proponer una forma de interpretación del proceso que lleva de la pluralidad de capitales hacia la constitución política [*sic*] del Estado”. Gerardo Ávalos y Joachim Hirsch, *op. cit.*, p. 84.

²⁵ “El aspecto fundamental del tránsito del capital desde una de sus determinaciones a otra es la contradicción, es decir, no sólo la diferencia y la contraposición de sus determinaciones formales, sino aquel movimiento en que los diferentes se oponen al grado de convertirse el uno en el otro”. *Ibid.*, pp. 62-63.

²⁶ *Ibid.*, p. 93 (subrayados del autor).

²⁷ Lo que acontece particularmente a partir del punto “Breve fenomenología del capital”, en el capítulo II de su libro con Joachim Hirsch, ya citado.

poder y dominio donde intereses de agrupamientos humanos clasistas prevalecen sobre otros; las relaciones mando-obediencia que dan cuenta de las condiciones y modalidades que permiten que quien(es) ordena(n) encuentre(n) obediencia, porque quienes reciben órdenes reconocen en los primeros el derecho a mandar; y los referidos a la constitución de comunidad, que en condiciones de sociedades fracturadas, por la presencia de clases, no puede sino ser ilusoria.

Estos procesos no tienen la misma jerarquía en las relaciones estatales, siendo el primero el definitorio, sin que esto implique la ausencia, en mayor o menor grado, de los otros dos, los cuales se constituyen marcados de manera indeleble por aquél. El Estado del capital es la relacionalidad en donde se condensa la capacidad relacional de ejercicio del poder político, la que requiere de una fuerte centralización.

Si entendemos por poder político la capacidad relacional que permite que determinados intereses y/o proyectos de clases prevalezcan y se impongan sobre –y en contra de– otros intereses y/o proyectos, no es difícil concluir que el proceso relacional Estado es la fundamental capacidad relacional de poder político. Que dicha relación de poder se aplique con mayor o menor consentimiento, o con ninguno, esto no pone en discusión la relación Estado, y nos remite al problema de las *formas* posibles que puede asumir ese Estado, esto es, a la clásica pregunta referida al *cómo se ejerce el poder*.

Lo antes señalado se contrapone de manera radical a la afirmación que indica que “sin el proceso estatal la dominación en el orden social sería mero despliegue de poder, de fuerza bruta, o, para decirlo con Hobbes, sería el estado de naturaleza de la guerra de todos contra todos”,²⁸ en una abierta toma de partido por la visión contractualista y su asunción fetichista, que desdibuja el dominio de clases.

Remitámonos a un ejemplo cercano, en términos históricos y geográficos, y preguntémosnos: “¿desapareció el Estado bajo las dictaduras militares en el cono sur latinoamericano en los años 60 y 70 del siglo xx?” La pregunta es pertinente porque en el señalamiento que comentamos el estado de naturaleza refiere justamente al momento no-estatal y no-político. Lo que teníamos ahí, por el contrario, fue un Estado particular que hizo uso de la fuerza bruta y ello no implicó el regreso a la guerra de todos contra todos, sino más bien a un “despliegue de poder” necesario para que proyectos e intereses sociales específicos se impusieran sobre –y en contra de– otros. No fue entonces una guerra *indeterminada* entre proyectos y objetivos sociales, de “todos contra todos”, sino la de algunos contra otros muchos.

Si entendemos que el dominio es la relación en donde proyectos e intereses sociales se imponen sobre otros con consentimiento de los dominados, lo que tenemos es que el

²⁸ Gerardo Ávalos, *Leviatán y Behemoth...*, *op. cit.*, p. 260.

dominio no es algo ajeno o contrario al poder político. La noción “dominio” constituye una modalidad de la noción “poder político”.²⁹

Si el fundamento de lo estatal es una *relación de violencia clasista*,³⁰ esto no niega que la lucha de clases puede asumir diversas modalidades estatales en función de la fuerza y el grado de los enfrentamientos, primero entre los agrupamientos humanos antagónicos, pero también en el seno de las clases dominantes, así como a las modalidades que asumirá la organización estatal, las relaciones entre sus instituciones, la capacidad del mando de ganar obediencia y las formas de construir comunidad. Los primeros asuntos nos remiten a los problemas de la hegemonía y del bloque en el poder; en definitiva, a la pregunta sobre *quién(es) dominan en las relaciones de –o detenta(n) el– poder*. Los segundos nos remiten a las formas del Estado (o formas de gobierno, según la terminología clásica); esto es, a la pregunta ya señalada en torno al *cómo se ejerce el poder*.

Importa destacar que el capital recrea, en su propia reproducción, las relaciones de dominio y explotación que lo constituyen, *sin que sea necesaria violencia y coerción ajena a la relación misma capital-trabajo*.³¹ La dinámica de la acumulación produce una y otra vez no solo plusvalía sino reproduce también la propia relación capital-trabajo: sectores sociales que monopolizan los medios de producción y de vida, por un lado, y trabajadores desnudos y disponibles, por otro,³² y con ello el mando, el sometimiento y el poder, así como su negación fetichizada.

Esta inmanencia del capital para reproducir relaciones de dominio y explotación constituye una cualidad que explica su particular poderío y nos ofrece claves para com-

²⁹ Asunto que, por ejemplo, Max Weber aborda desde los tipos de dominación y formas de legitimidad (p. 170) y desde la sociología de la dominación (p. 696), en *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 10a. reimpresión, 1996. Aquí señala que “la dominación es un caso especial de poder” (p. 695), en tanto “posibilidad de imponer la propia voluntad sobre la conducta ajena” (p. 696) y señala que “entendemos por ‘dominación’ un estado de cosas por la cual una voluntad manifiesta (‘mandato’) del ‘dominador’ o de los ‘dominadores’ influye sobre los actos de otros” (del “dominado” o de los “dominados”), de tal suerte que en un grado socialmente relevante estos actos tienen lugar como si los dominados hubieran adoptado por sí mismos y como máxima de su obrar el contenido del mandato (“obediencia”), p. 699.

³⁰ “Las clases dominantes llaman paz a los momentos en que van ganando la guerra, en que han logrado establecer su triunfo como orden de la dominación, y empiezan a hablar de violencia sólo cuando se sienten amenazadas”. Véase C. Pérez Soto, *Proposición de un marxismo hegeliano...*, op. cit., p. 184.

³¹ Las relaciones esclavistas y las serviles, por ejemplo, necesitan de un componente político o ideológico exterior a las mismas relaciones para su reproducción. En la relación esclavista, que el esclavo no pertenece a la condición humana del esclavista. En la relación servil, por lazos de sujeción establecidos sobre el siervo.

³² Al elevarse la composición orgánica, este proceso genera capitales más poderosos por la concentración y la centralización, y mayor número de brazos disponibles (subempleados o desempleados) por el exceso relativo de trabajadores frente al capital variable movilizado.

prender los problemas a que se enfrentan las revoluciones contra el capital y nuevos elementos para volver a analizar las explicaciones sobre los reveses sufridos por muchas de esas experiencias.³³

6. EL CAPITAL COMO MUCHOS CAPITALES

En su sentido más abstracto el Estado capitalista constituye un proceso relacional que expresa la fuerza del capital sobre el trabajo, por lo que a ese *nivel* están dadas las condiciones para que *todo capital pueda reproducirse*.

Pero en niveles de mayor concreción el capital se manifiesta como capitales *diversos* y en *competencia*, lo que implica una lucha encarnizada entre éstos por sobrevivir. Ello significa que no todos los capitales podrán hacer efectivas las relaciones estatales de explotación y dominio. Por el contrario, muchos quedarán en el camino en aquella lucha, porque *aquellas condiciones* emanadas de la relación estatal *son efectivas para el capital en tanto clase*, no para capitales particulares. Los que sobrevivan, por otro lado, podrán impulsar y sacar adelante sus intereses en grados diferenciados, unos más plenamente, otros con resultados apenas necesarios para proseguir como capital.

Estamos en un nivel en donde se hace presente una heterogeneidad de intereses y proyectos en el seno de las clases dominantes, muchos de ellos discrepantes y con grados diversos de conflicto, lo que impide su realización conjunta. Estas discrepancias en el seno del capital se dirimen por la fuerza diferenciada producida en la disputa entre clases antagónicas, pero también por la fuerza y debilidades que *provienen de la propia acumulación*, al fortalecer a algunas fracciones, sectores y grupos y debilitar a otros.³⁴ Hablar de la acumulación y de sus tendencias no significa instalarse en una esfera económica ajena a la política, sino, por el contrario, en expresiones de la lucha entre agrupamientos humanos antagónicos y de luchas en el seno del propio capital y sus tendencias.

En su despliegue, la relación Estado se complejiza como Estado-nación y como un sistema interestatal jerarquizado, con grados desiguales de fuerza y soberanía (expresión de la fuerza diferenciada a su vez entre capitales), más fuertes y plenas en el mundo

³³ Para regresar a una explicación que redimensione las referidas a aciertos y errores, siempre cargadas a estos últimos, y vaya a asuntos más de fondo, como el mencionado, así como a los propiciados por el desfase entre revoluciones con asiento en Estados nacionales, frente a relaciones del capital calificadas de globales.

³⁴ A la división entre fracciones (por el lugar que ocupan en la reproducción del capital: financiera, industrial, agraria, comercial) y sectores (por el monto de medios de producción: gran, mediano, pequeño capital), en el seno de la clase burguesa, agrego aquí la de “grupo”, para dar cuenta de agrupamientos al interior de fracciones y sectores de clase.

imperial y menos fuerte y más acotadas —o subsoberanías— en el mundo dependiente.³⁵ En estos movimientos se alcanzan nuevas soluciones, así como nuevas contradicciones en el dominio del capital.

SOBRE LA FORMA ESTADO

A fuerza de ser redundantes, —pero con el objetivo de sintetizar algunas ideas centrales en lo que aquí nos ocupa— señalemos que el tema de la *forma* que asumen las relaciones sociales en el capitalismo (por ejemplo, mercancía, dinero, capital, Estado) es fundamental en el análisis, en tanto nos lleva a preguntarnos sobre las razones por las que dichas relaciones reclaman tales formas, preñadas de su negación.³⁶ Si el Estado es simultáneamente la negación del mundo de hombres libres e iguales que reclama el capital y el establecimiento de un proceso de relaciones de dominio, poder despótico y sometimiento, la *forma* Estado *niega aquella negación* y restablece las bases imaginarias de hombres libres y de no-explotación, sustento fundamental para la constitución de comunidad (ilusoria),³⁷ en tanto explotadores y explotados, dominadores y dominados, quedan atrapados en la fetichización de ese proceso.

Pero también dicha *forma* logra que lo económico se presente como lo no-político para que lo político se presente a su vez como lo no-económico,³⁸ a fin de negar la unidad

³⁵ Proceso inherente al despliegue del capital como sistema mundial, lo que muestra que la llamada “pérdida de soberanía” de muchas naciones por la acción de organismos supranacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial o transnacionales, en la mundialización, es un tema mal planteado. Sobre el ejercicio desigual de soberanía en el sistema mundial capitalista, véase de Jaime Osorio, *El Estado en el centro de la...*, *op. cit.*; en particular los capítulos V y VI.

³⁶ Véase de Karl Marx, *El Capital...*, t. I, *op. cit.*, p. 98, cita núm. 32. También de John Holloway, “Debates marxistas sobre el Estado en Alemania Occidental y en la Gran Bretaña”, en *Crítica de la Economía Política*, 16/17, México, Ediciones El Caballito, julio-diciembre 1980, y del mismo autor, *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*, Buenos Aires, Herramienta-UAP, 2002, en particular el capítulo 4, “Fetichismo: el dilema trágico”. Nuestras visiones del Estado y particularmente del poder van en una dirección radicalmente distinta a las sostenidas en este último libro y, como consecuencia, de sus derivaciones políticas.

³⁷ Refiriéndose a la comunidad “ilusoria”, Gerardo Ávalos señala “que [...] el juicio según el cual es ilusoria la comunidad político-estatal, se postula desde un horizonte ético trascendental que toma la igualdad entre seres humanos como un principio a priori. Sin embargo, [agrega nuestro autor] desde una perspectiva sociológica o politológica, la comunidad político-estatal es real, opera fácticamente y se traduce en la reproducción legitimada de un orden de dominación”. *Leviatán y Behemoth...*, *op. cit.*, p. 265 (subrayados en original).

³⁸ Gerardo Ávalos y Joachim Hirsch, *La política del capital...*, *op. cit.*, p. 57.

constitutiva del capital, construir una esfera política autónoma y que las manifestaciones veladas de la explotación aparezcan desligadas de las manifestaciones veladas del dominio y viceversa.³⁹ Esto es lo que la *forma* Estado logra *en el capitalismo*. De ahí su importancia para las relaciones sociales constitutivas al mundo del capital.

APARATO DE ESTADO

El aparato de Estado es la cosificación de las relaciones de dominio, de mando-obediencia y de construcción de comunidad *cosificadas*.⁴⁰ Si a nivel Estado las relaciones de dominio se despliegan en la totalidad social, *a nivel del aparato de Estado* dichas relaciones se presentan *condensadas y acotadas* a instituciones (fundamentalmente aquellas que conforman los clásicos tres poderes del Estado moderno: Ejecutivo, Legislativo y Judicial), personeros y en un cuerpo de leyes.

Esa condensación y acotamiento de las relaciones estatales permite que instituciones como el mercado, la familia, iglesias, escuelas, medios de comunicación y fábricas, entre las más relevantes, se presenten como exteriores al aparato y también al Estado, a lo menos en las formas democrático-liberales. Esto permite, en su fetichización, que *la esfera de lo político se estreche aún más*, ya no sólo separada de lo económico, sino también reducida al ámbito del aparato en sentido estricto. Esta es una las manifestaciones que propicia la *forma* aparato de Estado. Con ello se oscurece (como negación) que el poder (en tanto relación) atraviesa la totalidad de la vida societal. Más aún, *el aparato de Estado tiende a ser percibido como “el Estado”* y emerge como una institución por encima de la sociedad.⁴¹

En el aparato estatal el poder y el dominio se presentan institucionalmente jerarquizados y con una enorme capacidad de movilidad al interior del aparato, en función de las contradicciones antagónicas y de las necesidades económico-políticas del capital. Instituciones estatales que en algún momento expresan de manera concentrada la fuerza del capital, pueden pasar a planos secundarios en otros momentos. Por ejemplo, en la

³⁹ Manifestaciones veladas, porque la forma Estado oculta (niega) la explotación y el dominio.

⁴⁰ Proceso de reificación en definitiva: ya no sólo la cosificación de objetos, sino la cosificación de relaciones sociales. Véase de Pérez Soto, *op. cit.*, pp. 83-84.

⁴¹ Lo anterior ofrece algunas respuestas a los interrogantes de Pashukanis: “¿Por qué la dominación de clases no permanece como lo que es, es decir, la sujeción de una parte de la población a otra? ¿Por qué reviste la forma de una dominación estatal oficial, o lo que equivale a lo mismo, por qué el aparato de coacción estatal no se constituye como el aparato privado de la clase dominante, por qué se separa de esta última y reviste la forma de un aparato de poder público impersonal, separado de la sociedad?” E.B. Pashukanis, *La teoría general del derecho y el marxismo*, México, Grijalbo, 1976, p. 142 (subrayado del autor).

etapa contrainsurgente de la segunda mitad del siglo xx en América Latina, los institutos armados del Estado ganaron creciente relevancia, ubicándose en muchos casos incluso a la cabeza del propio aparato y del poder Ejecutivo, dando vida a dictaduras militares, lo que dejó en lugares secundarios a instituciones del poder Legislativo y del Judicial.

La significación del aparato de Estado y de la forma que asume en el orden del capital asume nuevas connotaciones desde el hiato social que alcanza con el Estado. Pasemos a su análisis.

II. EL HIATO SOCIAL

1. CLASE REINANTE Y CLASES DOMINANTES

Además de los niveles de análisis y las formas diferenciadas y de concreción que alcanzan Estado y aparato (hiato teórico), que permiten a las relaciones sociales del capital resolver problemas de poder y dominio específicos, existe entre ellos un hiato social. Éste es resultado de un asunto nada despreciable: *la burguesía es la primera clase dominante que se separa de la administración y manejo del aparato estatal*, tendiendo a dejar esas tareas en manos de sectores sociales provenientes de otras clases.

La procedencia clasista de aquel sector social que administra el aparato es diversa. Importa señalar, para los fines de este análisis, algunas cuestiones referidas a aquella franja que ocupa las altas esferas del aparato, a la que denominamos *clase reinante*. El término no es empleado en el sentido estricto de clase *social* (véase nota núm. 19), sino en tanto agrupamiento que, por “reinar” en un aparato estatal, con impronta de clases, desarrolla compromisos con –y expresa– los intereses del capital, lo que –junto a los privilegios de los cargos– propicia cohesión y un espíritu de cuerpo. Importa recalcar que la clase reinante en el capitalismo es tendencialmente distinta, en términos sociales, a las clases dominantes.⁴²

¿Qué propicia que las clases dominantes en el capitalismo apunten a delegar el manejo del aparato estatal en sectores sociales provenientes de otras clases? Hemos señalado que en las sociedades que precedieron al mundo del capital las clases dominantes fundamenta-

⁴² Personeros de las clases dominantes, de manera excepcional, ocupan posiciones en el aparato estatal. Pero aun cuando ello acontece, por ejemplo, como presidentes del Ejecutivo o como primeros ministros, eso no significa que los miembros de esas clases copan el resto de altos cargos en el aparato, como ministros de la Corte, las cúspides del aparato militar, en el Parlamento o las secretarías de Estado, lo que otorga sentido a la diferenciación entre clases dominantes y clases reinantes.

ban y legitimaban su dominio bajo principios que no sólo requerían sino que reconocían la no-libertad y las distinciones clasistas.

Esto es radicalmente distinto en el mundo que construye el capital, donde debe dominar y explotar a hombres formalmente *libres*. Es desde aquí que alcanza significación el hecho que el aparato de Estado tienda a quedar de manera regular en manos de agrupamientos sociales distintos a las clases dominantes. Este proceso que se refiere a la *forma* aparato en el capitalismo, permite a las clases dominantes reforzar como negación el carácter clasista del Estado y del aparato, lo que favorece su percepción como instancias que representan a la sociedad, en un proceso en que el aparato —hemos visto—, además termina constituyéndose en “el” Estado.

La distancia social entre quienes dominan y quienes manejan el aparato de Estado se tiende a *reproducir en el conjunto del sistema de dominio* que reclama el capital, en tanto éste se constituye sobre la base de un sistema representacional. La representación constituye fundamento de la organización política del capital, la que alcanza una de sus formas específicas justamente en la democracia *representativa*, la cual tiene como soporte fundamental a partidos políticos, los que compiten por el voto de la ciudadanía.⁴³

Con la *forma* ciudadano el dominio del capital alcanza un estadio relevante, en tanto ella se sustenta en el individuo, lo que atomiza a las clases sociales y las diluye, y consagra la igualdad de los mismos en la esfera política, bajo la ecuación “un ciudadano es igual a un voto”, sin importar su procedencia clasista, remachando la ruptura de la política con la economía en el mundo del capital. A su vez fomenta el imaginario de que en las disputas electorales está en juego el curso de la vida en común y que el ciudadano tiene en sus manos el poder de decisión sobre esa vida en común, ocultando que el voto, en esas condiciones, opera sobre un campo de relaciones definido que establece lo posible y lo no posible, lo legal y lo ilegal, por las relaciones de poder y dominio imperantes.⁴⁴

El hiato social entre Estado y aparato, que implica establecer una diferencia entre quienes dominan en las relaciones de poder político y quienes administran el aparato y en general las principales formas de representación, nos instala frente a una pregunta

⁴³ El lugar central de los partidos políticos en el sistema político alcanza a cristalizar recién en la primera mitad del siglo xx, al igual que el sufragio universal, en largos procesos preñados de altibajos y luchas sociales. Con esto, el dominio del capital alcanza formas más complejas en su espiral. Sobre las tesis del surgimiento de los partidos políticos en la temprana modernidad que alienta el capital y diversas taxonomías para su análisis pueden consultarse tres textos clásicos: Maurice Duverger, *Los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987; Angelo Panebianco, *Modelos de partido*, Madrid, Alianza Universidad, 1990; y Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Editorial, 1980.

⁴⁴ Por ejemplo, que la propiedad privada no sea objeto de discusión y de decisión de los ciudadanos, ya que se la asume como un derecho “natural” (siguiendo a Locke).

necesaria: ¿cómo logran las clases dominantes que un aparato de Estado que se encuentra tendencialmente administrado por otras clases lleve a adelante sus intereses?⁴⁵

2. APARATO DE ESTADO Y CLASES DOMINANTES

En la respuesta a esta interrogación se pueden distinguir dos posiciones contrapuestas, las que reflejan en su interior corrientes diversas, que tienen en común la insuficiente problematización teórica de la distinción entre Estado y aparato, así como no ahondar en la especificidad del aparato de Estado capitalista y de su administración por personal proveniente de sectores sociales diferentes a las clases dominantes, y sobre el peso del elemento representacional de su organización política.

La primera posición señala que es el personal del Estado —en particular aquel que ocupa los cargos con mayor jerarquía— proveniente de las propias clases dominantes o de otras clases, pero con un compromiso político con aquellas, el que desempeña un papel clave en la capacidad de que el Estado realice los intereses de los sectores dominantes. El problema de esta corriente es que asume al Estado (y al aparato) como entidades exteriores a las relaciones de clases y sus disputas,⁴⁶ al tiempo que los concibe como entidades neutras, por lo que el aparato debe ser prácticamente copado por las clases dominantes y sus administradores para operar en determinada dirección clasista.

Las escuelas estructuralista y de la derivación lógica del capital reconocen que el Estado no es una entidad neutra, sino, por el contrario, estructuralmente de clases, para los primeros, o bien que deriva de las necesidades lógicas de la reproducción del capital, para los segundos, lo que explica el porqué opera realizando los intereses de quienes dominan.

El problema de estas respuestas es que termina por no problematizar Estado y aparato de Estado y su papel diferenciado en cuanto *forma* de las relaciones sociales de domi-

⁴⁵ Es importante destacar que la pregunta se formula desde el análisis del aparato y no desde una suerte de indiferenciación entre Estado y aparato, como ocurre entre las principales corrientes que han participado en su respuesta. El problema no es menor, ya que aquí se asume como un problema teórico y político la existencia de un hiato entre Estado y aparato, y discute que es un error no prestar atención a su necesaria distinción teórica y en tanto formas diferenciadas, en su unidad, de las relaciones de dominio que establece el capital.

⁴⁶ Ralph Miliband lo plantea así: “un modelo exacto y realista de la relación entre la clase dominante y el Estado [...] es el de asociación entre dos fuerzas diferentes y separadas, unidas entre sí por muchos lazos, aunque cada una posea su propia esfera de acción”. Véase “Poder estatal e intereses de clases”, en Miliband, Poulantzas, Laclau, *Debates sobre el Estado capitalista*, Buenos Aires, Ediciones Imago Mundi, 1991, p. 198.

nio en el capitalismo, ni sobre la particularidad de la clase reinante en el aparato y del proceso representacional. Por ello, sea por la lógica estructural del sistema, sea por la lógica del Estado derivado del capital, éste somete a la clase reinante a su dinámica, lo que termina convirtiéndola en “meros funcionarios y ejecutores de la política que les impone ‘el sistema’”,⁴⁷ lo que reduce esta posición a una versión invertida de la corriente instrumentalista.⁴⁸ El Estado-aparato somete a sus designios al personal y a la clase reinante, con lo cual deja de constituirse en un asunto problemático el hiato social, por lo que no amerita explicaciones.

El aparato de Estado no es una entidad neutra. Constituye la reificación de las relaciones de dominio y poder llamada Estado. Existen, por tanto, *determinaciones relacionales* en la connotación clasista del aparato de Estado. Pero en tanto reificación de relaciones sociales, el aparato es una entidad atravesada por luchas entre clases antagónica y por las luchas en el seno del propio capital, luchas que reclaman toma de posiciones de quienes lo administran, en un cuadro en *donde existen* —no una, sino— *diversas alternativas en el seno de las relaciones e intereses de los dominantes que dicho aparato expresa*.

En tanto condensación de relaciones y acotamiento de lo político-estatal, la *forma* aparato establece rigideces y a su vez mediaciones a las relaciones de dominio, por el manejo de aquél por sectores sociales distintos a las clases dominantes y por el papel de las instancias representacionales. Para los dominados, esto se traduce en la capacidad del aparato de velar el dominio y de proyectar al (aparato en tanto) Estado como entidad por sobre la sociedad. Para los dominantes, esa situación de rigidez y mediación del aparato provoca que se establezcan hiatos con y hacia las diversas fracciones y sectores del capital, lo que permite márgenes de acción a la clase reinante. De esta forma, el *aparato de Estado no es ni un simple instrumento ni un simple receptor de las demandas del capital* y sus agrupamientos sociales.

Esta situación obliga a todos los agrupamientos de los sectores dominantes a mantener políticas activas hacia el aparato, hacia la clase reinante y la clase política en general, a fin de impedir, en el escenario más serio y excepcional, que el hiato social se convierta en hiato *político* (esto es, que las políticas que se impulsen desde el aparato afecten los intereses del capital y en particular los de sus sectores hegemónicos), y en los casos más comunes, para lograr que las políticas definidas desde el aparato se orienten en determinada dirección dentro del mundo del capital, favoreciendo a unos agrupamientos y afectando a otros. Las tendencias de la acumulación juegan en tal sentido, pero dichas

⁴⁷ Es parte de la crítica que Miliband realiza a la propuesta estructuralista representada por Poulantzas. Véase “Réplica a Nicos Poulantzas”, *ibid.*, p. 99.

⁴⁸ Ahora ya no el Estado, sino la clase reinante y la clase política como meros instrumentos de la lógica del capital, o del sistema.

tendencias se verán favorecidas o perjudicadas de acuerdo con las políticas definidas desde el aparato y desde los márgenes de acción que éste ofrece y permite a la clase reinante y a la clase política, más en general.⁴⁹

3. BIENVENIDOS AL DESIERTO DE LO REAL⁵⁰

Analizado el problema del hiato social en un nivel de mayor concreción se nos revela que parte sustancial del quehacer político de las clases dominantes en el aparato y en el sistema representacional debe hacerse sobre la base de la clase política⁵¹ disponible, la realmente existente, aquella que administra el aparato estatal y que cumple con funciones de representación en momentos históricos específicos. Esto implica para las clases

⁴⁹ En México, en los dos últimos años, se asiste a un proceso que pone de manifiesto el proceso señalado. Carlos Slim, dueño de un poderoso emporio económico, desarrolla una intensa presión para que sus negocios puedan operar en la televisión abierta, en medio de grandes conflictos con altos personeros del aparato de Estado. Cabe destacar que el campo de las comunicaciones es quizá hoy uno de los más disputados en el seno de los grandes grupos económicos, en donde se enfrentan el ya mencionado Slim, Emilio Azcárraga Jean (propietario de Televisa), Ricardo Salinas Pliego (propietario de Televisión Azteca), y grandes capitales españoles (Telefónica), que desean ingresar a su vez a la telefonía fija, campo fuerte del consorcio de Slim, el que busca entorpecer medidas en tal dirección. Cabe recordar que la derogación por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el 2007, de algunos artículos de la Ley Televisa (aprobada en marzo de 2006), que otorga canonjías a las dos principales cadenas de televisión, (sectores de clase reinante contra sectores de clases dominantes) desató una feroz embestida de las televisoras contra sus impugnadores, muchos de ellos parlamentarios del partido en el gobierno (PAN), incluyendo al senador Santiago Creel, el cual fue objeto de programas de denostación e incluso “borrado” de imágenes televisivas. La relación capital-clase reinante no es tan directa ni tan sin mediaciones y conflictos como algunos creen.

⁵⁰ Retomamos el título del ensayo de Slavoj Žižek incluido en su libro *A propósito de Lenin, Política y subjetividad en el capitalismo tardío*, Argentina, Atuel, 2004, cap. 12.

⁵¹ Entendemos por clase política al conjunto de personeros que cumplen funciones de representación política, por lo que además de la clase reinante contempla a los dirigentes de corporaciones empresariales (la mayoría, simples funcionarios del capital) y sindicales, los intelectuales orgánicos, como directores de periódicos y revistas y creadores de opinión pública en general (articulistas, comentaristas en radios y televisión, conductores de programas noticiosos en estos medios, etcétera), el alto clero que interviene en los debates políticos, entre otros. Para los fines de este trabajo la clase política se reduce a la clase reinante. Esta visión difiere de la formulada por Gaetano Mosca (*La clase política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984), referida a élites que se explican por su poderío económico, cultural, religioso o militar. Para una crítica a las teorías de las élites véase de Göran Therborn, *Ciencia, clase y sociedad*, España, Siglo XXI Editores, 1980, y *¿Cómo domina la clase dominante?*, México, Siglo XXI Editores, p. 19.

dominantes atravesar el desierto de lo real,⁵² esto es, ejercer el poder a nivel del aparato a través de instituciones y personeros específicos, partidos políticos y dirigentes, al igual que con presidentes o primeros ministros, secretarios de Estado y demás altos personeros del aparato estatal existentes.

Es con esos sujetos sociales con los cuales las clases dominantes deberán lidiar en situaciones concretas en su tarea de lograr que desde el aparato estatal, y bajo prerrogativas jerarquizadas, se impongan determinados intereses del capital por sobre otros, se haga frente a la lucha de los sectores dominados y se camine en las tareas de construir comunidad, procesos que, hemos visto, arrancan desde las instancias más abstractas del capital. Con ello queremos destacar que la clase reinante y la clase política no parten de cero ya que la propia dinámica relacional del capital actúa para hacer efectiva la dominación en sus diversos aspectos, como poder, mando y construcción de comunidad.

Es posible que en situaciones determinadas emerjan en la clase reinante o en la clase política estadistas, grandes mandatarios y políticos de alto vuelo, lo que otorgará altura a la gestión política y facilitará las condiciones de legitimidad y la construcción de comunidad. Pero habrá situaciones, quizá las más recurrentes, en términos históricos, en donde serán personajes comunes y —en no pocos casos— opacos, en los que los intereses de las clases dominantes deberán encarnar para resolver los dilemas de la lucha de clases y de las disputas en el seno del propio capital.⁵³

El poder político como proceso relacional se enfrenta, así, a los dilemas teológicos presentes en el relato del Dios que se hizo hombre para lograr la redención de la humanidad, debiendo asumir por ello todas las vicisitudes de la condición humana, cargada de apetencias, pasiones, necesidades, dolores y también de la muerte... , pero para resucitar. El ejercicio del poder político reclama encarnar también en las virtudes y limitaciones de los miembros de la clase política, al igual que en las instituciones y reglas de juego vigentes en circunstancias históricas específicas. *No hay forma de eludir esta constricción en materia de poder.*

⁵² Slavoj Žižek señala que la frase “Bienvenido al desierto de lo real” la formula el líder de la resistencia, Morpheus, en la película *Matrix*, cuando se dirige al héroe (Keanu Reeves), quien despierta a “la realidad real” tras romper con la realidad virtual generada y coordinada por una mega-computadora y “observa un paisaje desolado, alumbrado por el fuego de ruinas ardientes —lo que quedó de Chicago después de una guerra global”. Žižek, *op. cit.*, p. 150. Algo de este regreso a “la realidad real” acontece en el paso del poder a su ejercicio específico, con personeros, partidos e instituciones realmente existentes.

⁵³ Un dicho popular mexicano grafica bien este significativo problema: “con estos bueyes hay que arar”.

4. FRENTE DE PODER

Con el fin de morigerar el hiato entre Estado y aparato, las clases dominantes despliegan políticas específicas hacia la clase reinante y hacia la clase política en general, a fin de construir relaciones fluidas entre quienes detentan el poder y quienes lo administran.

Una de las políticas más relevantes en tal sentido pasa por la conformación de un *frente de poder*, la alianza entre las clases dominantes, o sus sectores más poderosos dentro del bloque en el poder, y la clase política (o sectores fundamentales de ésta).

Para las clases dominantes esta alianza busca impedir que el estilo personal de gobernar de la clase política y de la clase reinante, así como la distancia que establece el aparato y la clase reinante respecto a las clases dominantes en el capitalismo, se constituyan en una traba que impida la fluidez del aparato en la puesta en marcha de las políticas que reclaman los sectores hegemónicos en la lucha intercapitalista y contra los sectores dominados. Para la clase política y su franja reinante la alianza implica prerrogativas en materia de prestigio social y de retribuciones materiales, junto a ascensos sociales asociados a la convivencia con –e incorporación al mundo de– los sectores dominantes.

5. ENCLAVES POPULARES EN EL APARATO DE ESTADO

Ubicar desde una teoría del Estado el ascenso de gobiernos populares⁵⁴ en las últimas décadas en América Latina constituye una tarea prioritaria a fin de comprender su significación teórica y política. El asunto del hiato entre Estado y aparato de Estado desarrollado aquí puede ofrecernos una base para dicha tarea. La brecha establecida entre administración del aparato estatal y poder del Estado en el orden político del capital, y la rigidez y las mediaciones que el aparato establece a las relaciones de dominio, permite comprender que es factible que arriben a algunas instituciones del aparato, y en particular al Poder Ejecutivo (o al gobierno en un lenguaje común),⁵⁵ fuerzas políticas y personeros contrarios a los intereses del capital.

Hasta un cierto punto es un tanto indiferente para las clases dominantes qué fuerzas políticas y personeros ocupan el aparato de Estado, *en tanto el propio proceso institucional está estructurado para impedir que participen fuerzas que se constituyan en amenazas para el dominio*, por lo que los dilemas se centrarán más bien en las representaciones más

⁵⁴ La conceptualización es imprecisa ante la ausencia de una mejor caracterización, tarea que rebasa con mucho los objetivos de este escrito.

⁵⁵ Como también al Legislativo y al Judicial. Pero nos interesa aquí el caso del Ejecutivo en tanto los regímenes presidenciales predominantes en América Latina le otorgan a ese poder un margen de operaciones particular.

adecuadas, considerando los conflictos con las clases dominadas y los internos en el seno del propio capital. El juego institucional constituye un campo minado que limita las posibilidades de que aquel peligro (fuerzas ajenas y contrarias al capital) se pueda presentar. No es casual en la historia del capital la excepcionalidad de gobiernos que puedan caracterizarse en tal sentido y que hayan arribado siguiendo aquellos procedimientos. *Esto pone de manifiesto la eficacia del filtro que el aparato estatal establece* en tal sentido, a pesar de los temores iniciales de los sectores dominantes en las discusiones sobre el sufragio universal y la posibilidad de que los *paupers*, siendo mayoría social, pusieran en entredicho la dominación.

Pero *rebasado ese punto*, sea por divisiones internas de las clases dominantes que rompen la unidad del mundo del capital en momentos de ascensos de sectores populares, el arribo de fuerzas y personeros que amenazan el dominio efectivamente se constituye en un problema político serio para el capital y sus sectores hegemónicos, máxime en condiciones de movilización y ascenso social en sus luchas y de radicalidad de sus proyectos en contra de los del capital.⁵⁶ En términos estrictos, esos gobiernos constituyen verdaderos *enclaves* populares en el seno de aparatos de Estado burgueses.

Estos gobiernos no constituyen ninguna concesión de los dominadores y deben ser vistos más bien como verdaderas conquistas sociales y políticas de los dominados. Qué se hace con esas conquistas y por qué algunos gobiernos así entronizados no acrecientan su radicalización es un problema que escapa a los que aquí nos proponemos desarrollar.⁵⁷

En tanto el Poder Ejecutivo constituye el más dinámico de los poderes en regímenes presidencialistas como los existentes en América Latina, su control en manos de fuerzas políticas ajenas y contrarias a los intereses del capital termina generando un conflicto de significativa importancia entre el aparato estatal y el Estado, ya que deja a las clases dominantes con serias dificultades para poner en marcha e impulsar sus proyectos. El hiato social entre Estado y aparato termina convirtiéndose en hiato político.

Esta inadecuación no es factible que permanezca *sine die*. Por el contrario, reclama una resolución en el corto y mediano plazo, sea por la vía de la integración y asimilación de las fuerzas y personeros reinantes a la relación social de dominio estatal, con lo cual el Estado logra que el hiato con el aparato no se ensanche y, por el contrario, regrese a los equilibrios que la dominación del capital reclama; sea porque aquella asimilación no se

⁵⁶ Las reflexiones que siguen tienen presente a gobiernos populares, como el encabezado por Evo Morales, en Bolivia, que se organizan en tal sentido, y no a los que de manera genérica la literatura imperante en la región ha calificado como progresistas o de izquierda, en donde se incluye a los de Ricardo Lagos, Michelle Bachelet, Luis Inácio Lula da Silva, Néstor Kirchner, Fernando Lugo, etcétera.

⁵⁷ Sólo nos detendremos en aquellos aspectos que refieren a la naturaleza del aparato estatal y que inciden en entorpecer una política de transformación del orden social imperante.

produce y las fuerzas que han logrado incrustarse en el aparato estatal terminan generando desde esa posición condiciones para poner fin a la relación social de dominio existente.

Porque el aparato de Estado no es una entidad neutra, el ascenso de fuerzas populares al poder Ejecutivo de dicho aparato no puede entenderse como conquista del poder político y, por tanto, como ruptura de la relación social de dominio, esto es, como ruptura del Estado del capital. Lo que deriva de esto es que el problema del poder sigue sin resolución y uno de los asuntos políticos clave y urgentes será cómo generar un proceso de acumulación de fuerzas que tenga como objetivo romper la columna vertebral del dominio del capital.

La presencia de enclaves populares tampoco implica suponer el establecimiento de un doble poder en el seno del aparato, porque dichos gobiernos están inscritos en un aparato de Estado clasista, que no está para reflejar o expresar la fuerza social de los dominados, ni mucho menos para alentarla en su interior. Por el contrario, alcanzar posiciones en el aparato de Estado constituye para las fuerzas populares introducirse en un territorio que buscará empantanar su accionar en todo lo que refiera a su perspectiva rupturista de la dominación imperante.

Por ello la acumulación de fuerza social en el sentido de generar un doble poder, necesariamente deberá realizarse en lo fundamental *fuera del aparato estatal*, apoyándose *en lo que sea posible* hacerlo en las posiciones que ofrece el aparato.

Para las clases dominantes el paso de núcleos dinámicos del aparato estatal a fuerzas antagónicas implica la cesión de espacios que reclaman un repliegue de posiciones a fin de reorganizar sus fuerzas. Dicho repliegue y reorganización tiene como objetivo recuperar lo antes posible las pérdidas sufridas, y si la situación se agudiza, enfrentar en las mejores condiciones y en los momentos adecuados los avances de quienes ponen en entredicho su poder.

Su acumulación de fuerzas operará tanto en el seno del aparato estatal mismo, fortificando y estableciendo guerras de posiciones desde los espacios que ahí aún controlen (poder Legislativo, poder Judicial, al interior de los aparatos armados del Estado, etcétera), como desde fuera de dicho aparato, alentando la organización de movimientos de masas, bandas paramilitares, estableciendo nuevos asientos territoriales, desarticulando la economía, combinando acciones legales e ilegales; todo ello apertrechado por una poderosa operación a través de los medios de comunicación. Esta es la estrategia que tienden a aplicar las clases dominantes en condiciones de una pérdida del gobierno.⁵⁸

⁵⁸ Que recoge en lo fundamental la estrategia seguida por las clases dominantes y el imperio en Chile bajo el gobierno de Allende. Véase de R.M. Marini, *El reformismo y la contrarrevolución...*, *op. cit.*, en particular el cap. 2 de la segunda sección.

CONCLUSIONES

Estado y aparato de Estado constituyen una unidad diferenciada en tanto despliegue del capital y de las formas que requieren asumir las relaciones sociales del capital. Su distinción permite reflexionar sobre las particularidades de cada uno en resolver aspectos específicos del dominio y del poder, al igual que sobre nuevas fisuras que de manera simultánea ellos abren en tal dirección.

Entre Estado y aparato se establece un hiato teórico y social. En la base de esa distancia se hacen presente problemas teóricos y políticos de gran significación, como su papel diferenciado dentro de la unidad en el dominio y el poder, la distinción entre clase reinante y clase dominante y la tendencia a que la administración del aparato quede en manos de sectores sociales diferenciados socialmente de las clases dominantes, lo que plantea la necesidad del capital a desarrollar políticas específicas hacia la clase reinante y la clase política, más en general.

El hiato mencionado también permite explicaciones sobre la potencial emergencia —como excepción— de gobiernos populares en el seno del aparato de Estado, así como precisar algunas coordenadas en torno a lo que estos gobiernos representan en términos del poder y del Estado capitalista, y de los problemas que aquellos gobiernos enfrentan en sus objetivos rupturistas.

BIBLIOGRAFÍA

- Ávalos, Gerardo, *Leviatán y Behemoth. Figuras de la idea del Estado*, México, UAM-Xochimilco, 1996.
- Ávalos, Gerardo y Joachim Hirsch, *La política del capital*, México, UAM-Xochimilco, 2007.
- Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Holloway, John, “Debates marxistas sobre el Estado en Alemania Occidental y en la Gran Bretaña”, *Críticas de la economía política*, núms. 16/17, México, Ediciones El Caballito, julio-diciembre de 1980.
- , *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*, Buenos Aires, Herramienta-UAP, 2002.
- Marini, Ruy Muro, *El reformismo y la contrarrevolución. Estudios sobre Chile*, México, Editorial Era, 1976.
- Marx, Karl, *El Capital*, México, Fondo de Cultura Económica, 7a. reimpresión, 1973.
- , *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. 1857-1858*, Buenos Aires, Siglo XXI Argentina Editores, 1972.
- , *El Capital*, t. I, vol. I, México, Siglo XXI Editores, 1979.
- Miliband, Ralph, *El Estado en la sociedad capitalista*, México, Siglo XXI Editores, 1970.

- Miliband, R., N. Poulantzas y E. Laclau, *Debates sobre el Estado capitalista*, Buenos Aires, Ediciones Imago Mundi, 1991.
- Mosca, Gaetano, *La clase política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Osorio, Jaime, *Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento*, México, UAM/ Fondo de Cultura Económica, 2001.
- , *El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder*, México, Fondo de Cultura Económica/UAM-Xochimilco, 2a. reimpresión, 2009.
- Pashukanis, E. B., *La teoría general del derecho y el marxismo*, México, Grijalbo, 1976.
- Panebianco, Angelo, *Modelos de Partido*, Madrid, Alianza Universidad, 1990.
- Poulantzas. Nicos, *Poder política y clases sociales en el estado capitalista*, 13a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1976.
- Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Editorial, 1980.
- Therborn, Göran, *¿Cómo domina la clase dominante?*, España, Siglo XXI Editores, 1979.
- Zizek, Slavoj, *El sublime objeto de la ideología*, México, Siglo XXI Editores, 1992, 2a. ed. 2002.
- , *A propósito de Lenin. Política y subjetividad en el capitalismo tardío*, Argentina, Atuel, 2004.

